EXPTE. D- 3551 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 25° Aniversario de la Fundación María Cecilia de Ayuda al Niño Oncológico, que brinda una invalorable labor de ayuda y contención a niños pacientes oncológicos en el Hospital Materno Infantil de San Isidro.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Provincial el 25° Aniversario de la Fundación María Cecilia de Ayuda al Niño Oncológico que se conmemora en el mes de septiembre del corriente.

La Fundación brinda, en forma gratuita, tratamiento médico a chicos de bajos recursos con enfermedades oncológicas. Es la única ONG de sudamérica que creó y sostiene un servicio propio, público y gratuito, dentro de un Hospital municipal como el Materno Infantil de San Isidro.

El 21 de septiembre la Fundación celebró sus primeros 25 años de vida: 25 años con la misión de curar, aliviar y acompañar siempre. El cumpleaños se efectuó con el propósito de recaudar fondos para becas a los niños con enfermedades oncológicas.

La Fundación debe su nombre a María Cecilia Trotta, una niña que padeció Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) y que tuvo indicación de trasplante de médula ósea. Al no ser compatibles sus padres ni hermana, se comenzó una búsqueda de donante internacional. Finalmente, se encuentra al donante compatible en Israel. Fue entonces, cuando sus padres iniciaron la recolección de fondos para poder solventar el costoso viaje para salvar su vida. María Cecilia, en el transcurso de ese tiempo, presentó una nueva recaída, no logró vencer la enfermedad y falleció el 10 de abril de 1991.

Luego de este doloroso acontecimiento, sus padres, quienes pertenecían y pertenecen a la comunidad de la iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Beccar, realizaron una encuesta sobre el destino del dinero recaudado en base a dos opciones: donar el dinero a alguna persona que se encuentre en la misma situación que la que estaba María Cecilia, o crear una fundación. Se efectúa una votación y queda elegida la opción de crear una organización que atienda las necesidades de los niños con cáncer de la zona, como así también, brindar apoyo emocional y económico a los niños y a sus familias.

De este modo, hace 25 años nacía la Fundación María Cecilia de Ayuda al Niño Oncológico, con la conciencia de cuántas cosas podrían lograrse y mejorarse si se canalizan esfuerzos y se actúa coordinadamente entre las familias afectadas, más todos aquellos voluntarios que espontáneamente se acercan a colaborar demostrando la gran sensibilidad del pueblo, conjuntamente con las autoridades gubernamentales. Y así fue funcionando a lo largo de estos años ayudando y brindando amor al prójimo.

La Fundación Maria Cecilia busca garantizar a todos los pequeños pacientes, el mejor tratamiento médico posible para que puedan vencer su enfermedad, y mejorar su calidad de vida.

Difunden la problemática del niño oncológico y las posibilidades reales y concretas que éste tiene de salvar su vida si cuenta con una detección temprana, medicación y tratamiento adecuado en el momento oportuno.

Hace 25 años, la Fundación realiza una noble y admirable labor con los niños y familias que atraviesan momentos difíciles.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado